

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28801** TELECOMUNICACIONES GATEU, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 121/2012, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Ingrid Belen Rada Lonca, contra la empresa, Telecomunicaciones Gateu, S.L., con CIF núm. B-25337825, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.159,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida.

ID: A120071612-1